



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SFT-L3-2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L3-2021

Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número SFT-L3-2021, relativa a la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLANEACION, IMPLEMENTACION, EJECUCION, MONITOREO Y ADMINISTRACION DE MEDIOS DIGITALES E IMPRESOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCION DE LA CONECTIVIDAD AEREA EN EL ESTADO Y SERVICIO PROFESIONAL PARA EL DISEÑO Y PINTURA DE MURALES SOBRE ESPACIOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO, ALUSIVOS A LA CAMPAÑA YUCATAN ES COLOR**, para la Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L3-2021

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L3-2021	\$3,000.00	16 de agosto de 2021 hasta las 15:00 horas.	16 de agosto de 2021 hasta las 16:00 horas.	18 de agosto de 2021 a las 11:00 horas.	24 de agosto de 2021 a las 11:00 horas.	27 de agosto de 2021 a las 11:00 horas.

Partidas	Descripción
UNO	SERVICIO DE PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS EXTERIORES, DIGITALES E IMPRESOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA CONECTIVIDAD AÉREA EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.
DOS	SERVICIO PROFESIONAL PARA EL DISEÑO Y PINTURA DE MURALES SOBRE ESPACIOS ESTRATEGICOS, EN DIFERENTES MUNICIPIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, ALUSIVOS A LA CAMPAÑA YUCATÁN ES COLOR BASADOS EN LA TEMÁTICA DE CADA SITIO.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97118 Mérida, Yuc., de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico herman.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque cruzado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de Apertura de Ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16,17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- La firma del contrato se realizará el día 30 de agosto de 2021 a las 11:00 horas.

Mérida, Yucatán a 12 de agosto de 2021.

(RÚBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH.
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN